

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Murcia	Facultad de Educación (MURCIA)	30011961	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar por la Universidad de Murcia			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍN SÁNCHEZ	DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	00251934S		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
CONCEPCIÓN ROSARIO PALACIOS BERNAL	VICERRECTORA DE ESTUDIOS		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	21378331S		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ LUIS PARADA NAVAS	COORDINADOR DEL MÁSTER		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05097021Z		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AVDA. TENIENTE FLORESTA, 5	30003	Murcia	648169908
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicesdoc@um.es	Murcia		868883506

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Murcia, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar por la Universidad de Murcia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Religión	Trabajo social y orientación	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Murcia				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
012	Universidad de Murcia			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	10
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	42	8
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Murcia

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
30011961	Facultad de Educación (MURCIA)

#### 1.3.2. Facultad de Educación (MURCIA)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	36.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	36.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	18.0	36.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	18.0	36.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia">http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Buscar información sobre los contenidos tratados
CG2 - Analizar críticamente, gestionar y sintetizar información
CG3 - Conocer las fuentes documentales básicas, así como de los modelos teóricos
CG4 - Organizar y planificar el trabajo grupal e individual
CG5 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos de forma oral y escrita
CG6 - Tomar decisiones y resolver problemas
CG7 - Realizar y recibir críticas a su trabajo académico
CG8 - Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CEO1 - Capacidad para aplicar en profundidad conceptos y modelos teóricos propios de la orientación familiar
CEO2 - Ser capaz de analizar y evaluar las necesidades familiares de una manera crítica y reflexiva.
CEO3 - Identificar y prevenir problemas familiares relacionados con los cambios socioculturales y aquellos que son propios a la propia familia (estructura, relaciones, roles y normas, etc.)
CEO4 - Identificar las familias en situación de riesgo y exclusión social y planificar e implementar propuestas de asesoramiento orientadas a mejorar su calidad de vida y bienestar social.
CEO5 - Ser capaz de identificar y favorecer los principales recursos personales y sociales con los que dispone la familia
CEO6 - Ser capaz de conocer e interpretar los principios éticos y morales en el ámbito de la orientación y mediación familiar, para terminar adquiriendo un compromiso deontológico en relación con la tarea profesional
CEO7 - Adquirir e implementar habilidades y estrategias de asesoramiento y comunicación familiar
CEM1 - Analizar en profundidad y de manera crítica los conflictos familiares que surgen en la dinámica familiar
CEM2 - Utilizar diferentes alternativas profesionales para la resolución de conflictos
CEM3 - Utilizar la mediación familiar como método de resolución de conflictos en el interior de la familia y de ésta con instancias externas de socialización
CEM4 - Llevar a cabo estrategias y acciones concretas que fomenten la participación de las familias y cada uno de sus miembros de los procesos de mediación familiar.
CEM5 - Fomentar las competencias de desarrollo personal y social de los miembros de la familia durante proceso de mediación familiar.
CEM6 - Utilizar los recursos de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos familiares.

CEM7 - Realizar proyectos de mediación familiar, así como realizar valoraciones sobre la eficacia de programas e informes técnicos, recomendaciones o asesoramientos familiares.

CEM8 - Participar y favorecer el trabajo en red con otros profesionales dentro y fuera del propio equipo.

CEM9 - Promover el respeto, la atención y dignificación de los menores durante el proceso de mediación de modo que se garantice el cumplimiento de su protección y sus derechos.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión de un título universitario oficial español o, en su caso, otro declarado expresamente equivalente o expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Máster, tal y como indica el artículo 16 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder a las enseñanzas de este Máster sin necesidad de homologar sus títulos. Previamente, se comprobará que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de este Máster.

La Comisión nombrada a tal efecto será la encargada de diseñar y desarrollar el proceso de selección y admisión del alumnado en el Máster.

**El perfil más apropiado para el ingreso en el Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar es el de Licenciados/Grado en Psicología, Pedagogía, Derecho, Sociología, Antropología, Educación Primaria, Infantil, Educación Social, Trabajo Social, Enfermería o Medicina. Queda restringida la admisión a titulados que puedan lograr las competencias que se pretenden en este título.**

En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de los admitidos se producirá en función de su expediente académico (50 %), y su currículum ajustado al perfil de ingreso propio (50%).

Se prevén los siguientes mecanismos de admisión:

1. La afinidad de los títulos y estudios previos con los contenidos del Máster.
2. La valoración del expediente académico.

Para la aplicación del punto 1, hay que tener en cuenta que los perfiles y la formación previa más adecuados para superar con éxito el programa del Máster son los siguientes:

Graduado/a en cualquiera de los grados mencionados con anterioridad.

(valoración del 100%).

Graduado en cualquiera de los grados de las demás ramas de conocimiento definidas en el Anexo II del RD 1393/2007 (valoración del 75%).

Será la Comisión Académica del Máster la que proponga la admisión para que sea aprobada por la Junta de Instituto.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Murcia cuenta con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. Así, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las direcciones

<http://www.um.es/estructura/servicios/index.php>

<https://www.um.es/vic-estudiantes/>

los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes (<http://www.um.es/ceum/>), así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el Defensor del Universitario (<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor/>).

Entre los referidos servicios universitarios merecen especial mención los que se prestan desde la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (<https://www.um.es/soap/unidad.php>) a través de la cual, coordinando los esfuerzos del profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado que se implica en tareas de voluntariado universitario, se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

También como oferta general de la Universidad de Murcia, la comunidad universitaria cuenta con un entorno virtual, SAKAI, que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Ésta está estructurada en cuatro entornos diferentes referidos a la resolución de cuestiones adminis-

trativas (Administrativa), de índole extracurricular (Extracurricular), de carácter docente (Docente) y de tipo comercial (Comercial), además de un tablón de anuncios en el que se cuelgan novedades de interés para el estudiante. Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado (docentes y tutores), mediante el cual se puede acceder a documentación que cuelga el profesor, se pueden hacer preguntas a éste, consultar las calificaciones, entregar los trabajos, etc. Al alumnado se les facilita la realización de cursos sobre el manejo de este entorno virtual (presenciales o virtuales a su elección)

Por parte del Instituto Superior de Ciencias de la Familia, tanto en la Secretaría como en Dirección, se orientará a los alumnos con el fin de resolver todas las dudas en torno a las asignaturas, profesores, aulas, material y otras cuestiones que puedan surgir. Con este fin específico se nombrará un coordinador de alumnos de Máster que está a su disposición mediante atención personalizada, telefónico o vía correo electrónico.

Se creará también la figura del Tutor de Máster, con el fin de asesorar a los alumnos en todos aquellos aspectos académicos que puedan necesitar.

El Instituto Superior de Ciencias de la Familia de Murcia incluye actividades de orientación y formación en las jornadas de acogida de los alumnos a comienzo del curso, con especial énfasis en los primeros cursos. Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida al Centro y se les presenta tanto al Coordinador del Máster como al Tutor de Máster, así como a los profesores y al personal no docente. En dicho acto se les informa también de los servicios que tanto el Instituto Superior de Ciencias de la Familia de Murcia como la propia Universidad de Murcia les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su estudio.

El SIU (Servicio de Información Universitario), junto con el Vicerrectorado de Estudios, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

El Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, establecerá un Plan de Acción Tutorial. En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor. Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial desde la entrada en el Máster son: la tutoría de matrícula: que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios y el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Posgrado. En la carta de admisión al Máster se informa a los estudiantes del tutor que tienen asignado.

Entre la información que se aporta al alumno están los servicios que tanto la Universidad de Murcia como el propio Instituto Superior de Ciencias de la Familia de Murcia ofrecen para el mejor desarrollo de sus estudios:

Biblioteca del Instituto Superior de Ciencias de la Familia de Murcia y Biblioteca Universitaria que informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. <http://www.um.es/biblio>.

Dentro de la biblioteca de la Universidad de Murcia está integrada la biblioteca del Instituto Superior de Ciencias de la Familia de Murcia, de cuyos fondos se pueden valer los alumnos: <http://www.itmfranciscano.org> : ( <http://gargoris.cpd.um.es/>)

SIDI (Servicio de Idiomas), con información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria. <http://www.um.es/s-idiomas>

COIE, facilita a los estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo y gestiona las prácticas de empresa. <http://www.um.es/coie>

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
6	9

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de Murcia para las enseñanzas de máster queda explicitado en el artículo 6 y 8 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010):

## Artículo 8. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster.

### 1. Reglas generales.

a) A criterio de las Comisiones Académicas de los Másteres, se podrán reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en esta u otras universidades, siempre que guarden relación con el título de Máster en el que se desean reconocer los créditos.

b) Asimismo los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados.

c) El reconocimiento se solicitará a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, elevará propuesta de resolución a la Junta de centro. La propuesta deberá ser aprobada para su posterior resolución por los Decano/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.

d) En las normas e instrucciones de admisión y matrícula se establecerán el procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos.

### 2. Con el fin de evitar diferencias entre másteres se dictan las siguientes reglas:

Reconocimiento de créditos procedentes de otros Másteres. Se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, siempre que guarden relación con las asignaturas del máster y provengan de un título del mismo nivel en el contexto nacional o internacional.

Reconocimiento de créditos procedentes de Programas de Doctorado regulados por normas anteriores al RD-1393/2007. Como en el caso anterior, se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, que podrá ser la totalidad de los créditos, salvo el TFM, cuando el máster provenga del mismo Programa de Doctorado.

Reconocimiento de créditos por experiencia profesional, laboral o de enseñanzas no oficiales. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios) Reconocimiento de créditos superados en Licenciaturas, Arquitecturas o Ingenierías. En este caso se podrá reconocer hasta el 20% de créditos, siempre que concurran todas las siguientes condiciones:

Cuando la licenciatura o la ingeniería correspondiente figure como titulación de acceso al máster.

Los créditos solicitados para reconocimiento tendrán que formar parte necesariamente del segundo ciclo de estas titulaciones.

Los créditos reconocidos tendrán que guardar relación con las materias del máster.

3. El Trabajo Fin de Máster (TFM) nunca podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

4. Las normas de este artículo no son de aplicación a los créditos obtenidos en los másteres a que se refiere el artículo 15.4 del R.D. 1393/2007, cuando se pretenda continuar en esta Universidad.

Por lo que se refiere a la Transferencia de créditos, el artículo 6, punto 4 y punto 5, del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia, recoge lo siguiente:

Punto 4. Transferencia de créditos:

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 de este Reglamento, se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.

La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

Punto 5. Incorporación de créditos al expediente académico: Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se prevé curso de complementos

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	
Exposición teórica	
Grupos de discusión, seminarios, trabajo en equipo	
Evaluación	
Tutoría	
Estudio y trabajo autónomo del alumno	
Realización de actividades profesionales supervisadas	
Realización de informes	
Exposición y defensa oral	
Realización de la memoria de prácticas y exposición.	
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	
Actividades de clase expositiva	
Actividades de clase práctica de aula	
Seminarios	
Tutorías en grupo	
Tutorías individualizadas	
Seguimiento personalizado a través de un tutor personal de prácticas, seguimiento de las sesiones y valoración grupal. Proyecto de intervención familiar.	
Estudio y Trabajo Autónomo del alumno	
Evaluación y Examen de las Competencias Adquiridas	
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>	
Asistencia y participación en clase	
Trabajos individuales y exposición oral	
Trabajos de grupo	
La defensa del Trabajo Fin de Máster tendrá una duración aproximada de 60 minutos, de los cuales el alumno expone su trabajo en 20 o 25 min. y, a continuación, el tribunal iniciará un debate con el alumno. El tribunal estará compuesto por tres profesores del máster. Calificación del Trabajo Fin de Máster: el Tribunal juzgará la calidad del trabajo presentado, así como la exposición y defensa del mismo, dando una calificación diferente para cada uno de los dos aspectos: el trabajo realizado, por un lado, y la exposición y defensa del mismo, por otro. La calificación del trabajo será acordada por el tribunal, que tendrá en cuenta la calidad de la documentación, la metodología, los resultados, así como la defensa del mismo llevada a cabo en acto público. El tribunal tendrá en cuenta el informe realizado por el/la tutor/a, y trasladará al acta correspondiente proporcionada por la Secretaría del centro la correspondiente calificación numérica (de 0 a 10).	
Informe del tutor de prácticas	
valoración final de las prácticas donde exponga su opinión de las mismas, aportaciones a su formación, valoración personal del tutor, funcionamiento del Centro con respecto a las familias, otras valoraciones que el alumno estime oportunas	
El alumno realizará un diario de las sesiones en las que participó. En este informe final recogerá el seguimiento que ha realizado del caso asignado. En este informe debe constar: la descripción de la problemática y estructura familiar, demanda de la familia (explícita e implícita), hipótesis de trabajo, líneas de intervención (puntos de trabajo previsto, desarrollo de las sesiones, tareas, etc.) y evaluación final del caso	
<b>5.5 SIN NIVEL 1</b>	
<b>NIVEL 2: SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA</b>	
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>	
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La familia como objeto de análisis. Conceptos básicos y principales enfoques sobre la familia. Políticas familiares en España y Europa. Los estados civiles: celibato. noviazgo. cohabitación y matrimonio. Familia e infancia, familia y juventud, familia y personas mayores, familia y trabajo, familia y ocio y tiempo libre, las rupturas familiares, las familias monoparentales, familia y desarrollo social. Tendencias en sociología de la familia, prospectiva familiar.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Buscar información sobre los contenidos tratados		
CG2 - Analizar críticamente, gestionar y sintetizar información		
CG3 - Conocer las fuentes documentales básicas, así como de los modelos teóricos		
CG5 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos de forma oral y escrita		
CG8 - Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO1 - Capacidad para aplicar en profundidad conceptos y modelos teóricos propios de la orientación familiar		
CEO2 - Ser capaz de analizar y evaluar las necesidades familiares de una manera crítica y reflexiva.		
CEO3 - Identificar y prevenir problemas familiares relacionados con los cambios socioculturales y aquellos que son propios a la propia familia (estructura, relaciones, roles y normas, etc.)		
CEO4 - Identificar las familias en situación de riesgo y exclusión social y planificar e implementar propuestas de asesoramiento orientadas a mejorar su calidad de vida y bienestar social.		
CEM1 - Analizar en profundidad y de manera crítica los conflictos familiares que surgen en la dinámica familiar		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica	12	100
Grupos de discusión, seminarios, trabajo en equipo	6	100

Evaluación	2	100
Tutoría	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva		
Actividades de clase práctica de aula		
Seminarios		
Tutorías en grupo		
Tutorías individualizadas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase	5.0	10.0
Trabajos individuales y exposición oral	40.0	60.0
Trabajos de grupo	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: ANTROPOLOGÍA DE LA FAMILIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Antropología Social: Procedimiento comparativo, Enfoque "holístico", estudio de unidades sociales, Relativismo cultural vs. Etnocentrismo. El método etnográfico: El proceso de investigación etnográfica: La fase preparatoria, La fase empírica: el trabajo de campo, La fase de evaluación; Rasgos característicos del trabajo de campo; La observación participante; La entrevista etnográfica. Análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación social. Sociedad humana Vs sociedad animal. Las instituciones sociales. Cultura, persona y sociedad. La construcción social de la identidad personal y familiar. Conflictos sociales. La configuración de la sociedad moderna y posmoderna.</p> <p>Globalización y sus respuestas sociales. Familias e interculturalidad. Valores sociales de la familia. Exclusión social y familiar. Minorías y discriminación. Familias, Parentesco y filiación. El Matrimonio. Incesto y exogamia. Explicaciones del tabú de incesto. Endogamia. El matrimonio como alianza entre grupos. El divorcio. Matrimonios plurales.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CG1 - Buscar información sobre los contenidos tratados		
CG2 - Analizar críticamente, gestionar y sintetizar información		
CG3 - Conocer las fuentes documentales básicas, así como de los modelos teóricos		
CG4 - Organizar y planificar el trabajo grupal e individual		
CG8 - Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO1 - Capacidad para aplicar en profundidad conceptos y modelos teóricos propios de la orientación familiar		
CEO2 - Ser capaz de analizar y evaluar las necesidades familiares de una manera crítica y reflexiva.		
CEO3 - Identificar y prevenir problemas familiares relacionados con los cambios socioculturales y aquellos que son propios a la propia familia (estructura, relaciones, roles y normas, etc.)		
CEO4 - Identificar las familias en situación de riesgo y exclusión social y planificar e implementar propuestas de asesoramiento orientadas a mejorar su calidad de vida y bienestar social.		
CEO6 - Ser capaz de conocer e interpretar los principios éticos y morales en el ámbito de la orientación y mediación familiar, para terminar adquiriendo un compromiso deontológico en relación con la tarea profesional		
CEO7 - Adquirir e implementar habilidades y estrategias de asesoramiento y comunicación familiar		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica	12	100
Grupos de discusión, seminarios, trabajo en equipo	6	100
Evaluación	2	100
Tutoría	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva		
Actividades de clase práctica de aula		
Seminarios		
Tutorías en grupo		
Tutorías individualizadas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase	5.0	10.0
Trabajos individuales y exposición oral	40.0	60.0
Trabajos de grupo	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: PEDAGOGÍA FAMILIAR</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La familia, institución social para el crecimiento personal y social. La familia como espacio educativo. La convivencia y las relaciones familiares. La educación familiar. Transmisión de valores en la familia. Estilos educativos. La comunicación familiar. Normas y límites. La colaboración familia- escuela. La participación de la familia en la escuela. Las escuelas de padres. Programas educativos en el ámbito comunitario. La orientación socioeducativa en situaciones de desprotección y/o riesgo familiar. Familia y medios de comunicación social. Familia e infancia. Familia y adolescencia. Recursos utilizados en situaciones de riesgo familiar. Perfil profesional del educador social en el ámbito de la familia: Áreas de intervención, deontología profesional.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Buscar información sobre los contenidos tratados		
CG2 - Analizar críticamente, gestionar y sintetizar información		
CG4 - Organizar y planificar el trabajo grupal e individual		
CG5 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos de forma oral y escrita		
CG6 - Tomar decisiones y resolver problemas		
CG8 - Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO3 - Identificar y prevenir problemas familiares relacionados con los cambios socioculturales y aquellos que son propios a la propia familia (estructura, relaciones, roles y normas, etc.)		
CEO4 - Identificar las familias en situación de riesgo y exclusión social y planificar e implementar propuestas de asesoramiento orientadas a mejorar su calidad de vida y bienestar social.		
CEO5 - Ser capaz de identificar y favorecer los principales recursos personales y sociales con los que dispone la familia		
CEO6 - Ser capaz de conocer e interpretar los principios éticos y morales en el ámbito de la orientación y mediación familiar, para terminar adquiriendo un compromiso deontológico en relación con la tarea profesional		
CEO7 - Adquirir e implementar habilidades y estrategias de asesoramiento y comunicación familiar		
CEO1 - Capacidad para aplicar en profundidad conceptos y modelos teóricos propios de la orientación familiar		
CEM1 - Analizar en profundidad y de manera crítica los conflictos familiares que surgen en la dinámica familiar		
CEM2 - Utilizar diferentes alternativas profesionales para la resolución de conflictos		
CEM3 - Utilizar la mediación familiar como método de resolución de conflictos en el interior de la familia y de ésta con instancias externas de socialización		
CEM4 - Llevar a cabo estrategias y acciones concretas que fomenten la participación de las familias y cada uno de sus miembros de los procesos de mediación familiar.		
CEM5 - Fomentar las competencias de desarrollo personal y social de los miembros de la familia durante proceso de mediación familiar.		
CEM8 - Participar y favorecer el trabajo en red con otros profesionales dentro y fuera del propio equipo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica	24	100
Grupos de discusión, seminarios, trabajo en equipo	12	100
Evaluación	4	100
Tutoría	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva		
Actividades de clase práctica de aula		
Seminarios		
Tutorías en grupo		
Tutorías individualizadas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	5.0	10.0
Trabajos individuales y exposición oral	40.0	60.0
Trabajos de grupo	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: CICLOS EVOLUTIVOS DE LA FAMILIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Principios evolutivos de la familia. La evolución y el cambio familiar ¿crisis u oportunidad? El periodo de noviazgo. La constitución de la pareja. El primer hijo en la familia. Familia e infancia. Escolarización de los hijos. Familia y adolescencia. Los amigos y nuestros hijos. Las relaciones entre hermanos. Familia y adultez. Familia y emancipación. La etapa del nido vacío. Familia y personas mayores. Familia y enfermedad. Otros factores externos que influyen en la dinámica familiar y relaciones: desempleo, muerte, adopción, migración, etc.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Buscar información sobre los contenidos tratados		
CG2 - Analizar críticamente, gestionar y sintetizar información		
CG4 - Organizar y planificar el trabajo grupal e individual		
CG5 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos de forma oral y escrita		
CG8 - Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO1 - Capacidad para aplicar en profundidad conceptos y modelos teóricos propios de la orientación familiar		
CEO2 - Ser capaz de analizar y evaluar las necesidades familiares de una manera crítica y reflexiva.		
CEO3 - Identificar y prevenir problemas familiares relacionados con los cambios socioculturales y aquellos que son propios a la propia familia (estructura, relaciones, roles y normas, etc.)		
CEO4 - Identificar las familias en situación de riesgo y exclusión social y planificar e implementar propuestas de asesoramiento orientadas a mejorar su calidad de vida y bienestar social.		
CEO5 - Ser capaz de identificar y favorecer los principales recursos personales y sociales con los que dispone la familia		
CEO6 - Ser capaz de conocer e interpretar los principios éticos y morales en el ámbito de la orientación y mediación familiar, para terminar adquiriendo un compromiso deontológico en relación con la tarea profesional		
CEO7 - Adquirir e implementar habilidades y estrategias de asesoramiento y comunicación familiar		
CEM1 - Analizar en profundidad y de manera crítica los conflictos familiares que surgen en la dinámica familiar		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica	12	100
Grupos de discusión, seminarios, trabajo en equipo	6	100
Evaluación	2	100
Tutoría	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva		
Actividades de clase práctica de aula		
Seminarios		
Tutorías en grupo		
Tutorías individualizadas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	5.0	10.0
Trabajos individuales y exposición oral	40.0	60.0
Trabajos de grupo	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: DERECHO FAMILIAR</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		

<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Aspecto legal de la mediación familiar</p> <p>INTRODUCCIÓN</p> <p>Leyes de Mediación Familiar</p> <p>LOS PRESUPUESTOS DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR</p> <p>La familia matrimonial</p> <p>El matrimonio: sus efectos legales</p> <p>Los regímenes económicos matrimoniales en el Derecho civil</p> <p>El régimen económico matrimonial legal: la separación de bienes</p> <p>Los regímenes económicos matrimoniales voluntarios</p> <p>El régimen de participación en las ganancias</p> <p>El régimen de comunidad de bienes</p> <p>Los regímenes económicos matrimoniales en el Código civil</p> <p>El régimen económico matrimonial legal de primer grado: la «sociedad de gananciales»</p> <p>El régimen económico matrimonial legal de segundo grado: la separación de bienes</p> <p>El régimen de participación en las ganancias</p> <p>Las situaciones de crisis en el matrimonio. La nulidad del matrimonio. La separación matrimonial La separación judicial. La separación de hecho. La disolución del matrimonio. El divorcio. Los efectos de la nulidad del matrimonio, del divorcio y de la separación judicial. Su regulación. Los aspectos objeto de regulación. La modificación y la ejecución de las medidas adoptadas</p> <p>Otros modelos convivenciales</p> <p>La filiación y sus efectos. El parentesco: clases y efectos Consideración especial del derecho de alimentos entre parientes. La filiación por naturaleza. La filiación por adopción. La patria potestad</p> <p>LA REGULACIÓN DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR</p> <p>La mediación familiar: su concepto jurídico. La mediación como técnica para evitar la judicialización continuada de los conflictos.</p> <p>Ámbitos de la mediación. La mediación entre cónyuges. La mediación entre uniones estables de pareja. Los otros ámbitos de la mediación familiar.</p> <p>La persona mediadora y el proceso de mediación. La persona mediadora. Requisitos para actuar como mediador. Los deberes del mediador. El proceso de mediación. Sus presupuestos. La designación de la persona mediadora. La reunión inicial. El desarrollo de la mediación.</p> <p>El acta final de la mediación</p>		

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Buscar información sobre los contenidos tratados		
CG2 - Analizar críticamente, gestionar y sintetizar información		
CG3 - Conocer las fuentes documentales básicas, así como de los modelos teóricos		
CG4 - Organizar y planificar el trabajo grupal e individual		
CG5 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos de forma oral y escrita		
CG6 - Tomar decisiones y resolver problemas		
CG7 - Realizar y recibir críticas a su trabajo académico		
CG8 - Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEM1 - Analizar en profundidad y de manera crítica los conflictos familiares que surgen en la dinámica familiar		
CEM2 - Utilizar diferentes alternativas profesionales para la resolución de conflictos		
CEM3 - Utilizar la mediación familiar como método de resolución de conflictos en el interior de la familia y de ésta con instancias externas de socialización		
CEM4 - Llevar a cabo estrategias y acciones concretas que fomenten la participación de las familias y cada uno de sus miembros de los procesos de mediación familiar.		
CEM5 - Fomentar las competencias de desarrollo personal y social de los miembros de la familia durante proceso de mediación familiar.		
CEM6 - Utilizar los recursos de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos familiares.		
CEM7 - Realizar proyectos de mediación familiar, así como realizar valoraciones sobre la eficacia de programas e informes técnicos, recomendaciones o asesoramientos familiares.		
CEM8 - Participar y favorecer el trabajo en red con otros profesionales dentro y fuera del propio equipo.		
CEM9 - Promover el respeto, la atención y dignificación de los menores durante el proceso de mediación de modo que se garantice el cumplimiento de su protección y sus derechos.		
CEO6 - Ser capaz de conocer e interpretar los principios éticos y morales en el ámbito de la orientación y mediación familiar, para terminar adquiriendo un compromiso deontológico en relación con la tarea profesional		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica	12	100
Grupos de discusión, seminarios, trabajo en equipo	6	100
Evaluación	2	100
Tutoría	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva		
Actividades de clase práctica de aula		
Seminarios		
Tutorías en grupo		
Tutorías individualizadas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase	5.0	10.0

Trabajos individuales y exposición oral	40.0	60.0
Trabajos de grupo	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: ORIENTACIÓN FAMILIAR</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
6		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR. Principios, objetivos, funciones y ámbitos profesionales de la Orientación Familiar. Niveles de Orientación Familiar.</p> <p>EL SISTEMA FAMILIAR. La familia como sistema. Subsistemas del sistema familiar. Los modelos familiares y tipos de familias. DIAGNÓSTICO DE LA DINÁMICA FAMILIAR. Áreas a diagnosticar en la familia. Técnicas e instrumentos de diagnóstico en Orientación Familiar. PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN EN LA FAMILIA. Diseño de Programas de Orientación Familiar.</p> <p>Actividades, estrategias y exigencias en la Orientación Familiar. La acción orientadora a través de iniciativas sociales y educativas</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Buscar información sobre los contenidos tratados		
CG2 - Analizar críticamente, gestionar y sintetizar información		
CG3 - Conocer las fuentes documentales básicas, así como de los modelos teóricos		
CG4 - Organizar y planificar el trabajo grupal e individual		
CG5 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos de forma oral y escrita		
CG6 - Tomar decisiones y resolver problemas		
CG7 - Realizar y recibir críticas a su trabajo académico		
CG8 - Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO1 - Capacidad para aplicar en profundidad conceptos y modelos teóricos propios de la orientación familiar		
CEO2 - Ser capaz de analizar y evaluar las necesidades familiares de una manera crítica y reflexiva.		
CEO3 - Identificar y prevenir problemas familiares relacionados con los cambios socioculturales y aquellos que son propios a la propia familia (estructura, relaciones, roles y normas, etc.)		

CEO4 - Identificar las familias en situación de riesgo y exclusión social y planificar e implementar propuestas de asesoramiento orientadas a mejorar su calidad de vida y bienestar social.		
CEO5 - Ser capaz de identificar y favorecer los principales recursos personales y sociales con los que dispone la familia		
CEO6 - Ser capaz de conocer e interpretar los principios éticos y morales en el ámbito de la orientación y mediación familiar, para terminar adquiriendo un compromiso deontológico en relación con la tarea profesional		
CEO7 - Adquirir e implementar habilidades y estrategias de asesoramiento y comunicación familiar		
CEM1 - Analizar en profundidad y de manera crítica los conflictos familiares que surgen en la dinámica familiar		
CEM2 - Utilizar diferentes alternativas profesionales para la resolución de conflictos		
CEM3 - Utilizar la mediación familiar como método de resolución de conflictos en el interior de la familia y de ésta con instancias externas de socialización		
CEM8 - Participar y favorecer el trabajo en red con otros profesionales dentro y fuera del propio equipo.		
CEM9 - Promover el respeto, la atención y dignificación de los menores durante el proceso de mediación de modo que se garantice el cumplimiento de su protección y sus derechos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica	24	100
Grupos de discusión, seminarios, trabajo en equipo	12	100
Evaluación	4	100
Tutoría	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva		
Actividades de clase práctica de aula		
Seminarios		
Tutorías en grupo		
Tutorías individualizadas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase	5.0	10.0
Trabajos individuales y exposición oral	40.0	60.0
Trabajos de grupo	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: PSICOLOGÍA DE LA PAREJA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La relación de pareja. Características. Modos de constitución. La reciprocidad y la interdependencia en la pareja. Causas de los problemas en la relación de pareja. Factores personales y de interacción. La quiebra del compromiso. La aparición de elementos externos a la pareja. El proceso de ajuste de la pareja. La construcción de la pareja como un proceso continuado. La importancia de la comunicación. Evaluación de la relación de pareja. Formato. Entrevista. Cuestionarios. Sistemas de observación. El análisis funcional de las interacciones. El informe de la evaluación. El tratamiento de los problemas de pareja. Directrices para la orientación. La reconstrucción de la relación de pareja. Procedimientos de cambio en la relación de pareja. Técnicas de reforzamiento. Procedimientos para la adquisición de comunicación efectiva en la pareja. La comunicación directa en la pareja. El entrenamiento en comunicación. El control de las discusiones. Entrenamiento en resolución de problemas. La resolución de problemas en la pareja. Fases en el entrenamiento. El proceso de negociación. Orientación profesional en la separación y el divorcio. La toma de decisiones en la ruptura de la pareja. Consecuencias psicológicas del divorcio para los adultos y para los hijos. La reorganización de la vida después de la ruptura.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Buscar información sobre los contenidos tratados		
CG2 - Analizar críticamente, gestionar y sintetizar información		
CG3 - Conocer las fuentes documentales básicas, así como de los modelos teóricos		
CG4 - Organizar y planificar el trabajo grupal e individual		
CG5 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos de forma oral y escrita		
CG6 - Tomar decisiones y resolver problemas		
CG7 - Realizar y recibir críticas a su trabajo académico		
CG8 - Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO2 - Ser capaz de analizar y evaluar las necesidades familiares de una manera crítica y reflexiva.		
CEO3 - Identificar y prevenir problemas familiares relacionados con los cambios socioculturales y aquellos que son propios a la propia familia (estructura, relaciones, roles y normas, etc.)		
CEO4 - Identificar las familias en situación de riesgo y exclusión social y planificar e implementar propuestas de asesoramiento orientadas a mejorar su calidad de vida y bienestar social.		
CEO5 - Ser capaz de identificar y favorecer los principales recursos personales y sociales con los que dispone la familia		
CEO6 - Ser capaz de conocer e interpretar los principios éticos y morales en el ámbito de la orientación y mediación familiar, para terminar adquiriendo un compromiso deontológico en relación con la tarea profesional		
CEO7 - Adquirir e implementar habilidades y estrategias de asesoramiento y comunicación familiar		
CEM1 - Analizar en profundidad y de manera crítica los conflictos familiares que surgen en la dinámica familiar		
CEM2 - Utilizar diferentes alternativas profesionales para la resolución de conflictos		
CEM3 - Utilizar la mediación familiar como método de resolución de conflictos en el interior de la familia y de ésta con instancias externas de socialización		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica	12	100
Grupos de discusión, seminarios, trabajo en equipo	6	100
Evaluación	2	100

Tutoría	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva		
Actividades de clase práctica de aula		
Seminarios		
Tutorías en grupo		
Tutorías individualizadas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase	5.0	10.0
Trabajos individuales y exposición oral	40.0	60.0
Trabajos de grupo	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: ÉTICA FAMILIAR Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
3		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La familia y la construcción de la identidad personal, la familia como agente de educación ética, familia y desarrollo de la responsabilidad y autonomía ética, familia y convivencia, familia y vida, familia y sexualidad, cuestiones éticas en la pareja, deontología profesional y del orientador familiar.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Buscar información sobre los contenidos tratados		
CG2 - Analizar críticamente, gestionar y sintetizar información		
CG4 - Organizar y planificar el trabajo grupal e individual		
CG6 - Tomar decisiones y resolver problemas		

CG8 - Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO1 - Capacidad para aplicar en profundidad conceptos y modelos teóricos propios de la orientación familiar		
CEO3 - Identificar y prevenir problemas familiares relacionados con los cambios socioculturales y aquellos que son propios a la propia familia (estructura, relaciones, roles y normas, etc.)		
CEO4 - Identificar las familias en situación de riesgo y exclusión social y planificar e implementar propuestas de asesoramiento orientadas a mejorar su calidad de vida y bienestar social.		
CEO5 - Ser capaz de identificar y favorecer los principales recursos personales y sociales con los que dispone la familia		
CEO6 - Ser capaz de conocer e interpretar los principios éticos y morales en el ámbito de la orientación y mediación familiar, para terminar adquiriendo un compromiso deontológico en relación con la tarea profesional		
CEO7 - Adquirir e implementar habilidades y estrategias de asesoramiento y comunicación familiar		
CEM1 - Analizar en profundidad y de manera crítica los conflictos familiares que surgen en la dinámica familiar		
CEM8 - Participar y favorecer el trabajo en red con otros profesionales dentro y fuera del propio equipo.		
CEM9 - Promover el respeto, la atención y dignificación de los menores durante el proceso de mediación de modo que se garantice el cumplimiento de su protección y sus derechos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica	12	100
Grupos de discusión, seminarios, trabajo en equipo	6	100
Evaluación	2	100
Tutoría	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva		
Actividades de clase práctica de aula		
Seminarios		
Tutorías en grupo		
Tutorías individualizadas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase	5.0	10.0
Trabajos individuales y exposición oral	40.0	60.0
Trabajos de grupo	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: ASESORAMIENTO FAMILIAR</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conceptualización y tipos de asesoramiento. El proceso de asesoramiento: principios, fases y resultados. La participación familiar en los procesos de asesoramiento. Técnicas y estrategias de comunicación. El perfil profesional de asesor familiar.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Buscar información sobre los contenidos tratados		
CG2 - Analizar críticamente, gestionar y sintetizar información		
CG3 - Conocer las fuentes documentales básicas, así como de los modelos teóricos		
CG4 - Organizar y planificar el trabajo grupal e individual		
CG5 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos de forma oral y escrita		
CG6 - Tomar decisiones y resolver problemas		
CG7 - Realizar y recibir críticas a su trabajo académico		
CG8 - Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO1 - Capacidad para aplicar en profundidad conceptos y modelos teóricos propios de la orientación familiar		
CEO2 - Ser capaz de analizar y evaluar las necesidades familiares de una manera crítica y reflexiva.		
CEO3 - Identificar y prevenir problemas familiares relacionados con los cambios socioculturales y aquellos que son propios a la propia familia (estructura, relaciones, roles y normas, etc.)		
CEO4 - Identificar las familias en situación de riesgo y exclusión social y planificar e implementar propuestas de asesoramiento orientadas a mejorar su calidad de vida y bienestar social.		
CEO5 - Ser capaz de identificar y favorecer los principales recursos personales y sociales con los que dispone la familia		
CEO6 - Ser capaz de conocer e interpretar los principios éticos y morales en el ámbito de la orientación y mediación familiar, para terminar adquiriendo un compromiso deontológico en relación con la tarea profesional		
CEM1 - Analizar en profundidad y de manera crítica los conflictos familiares que surgen en la dinámica familiar		
CEM2 - Utilizar diferentes alternativas profesionales para la resolución de conflictos		
CEM3 - Utilizar la mediación familiar como método de resolución de conflictos en el interior de la familia y de ésta con instancias externas de socialización		
CEM5 - Fomentar las competencias de desarrollo personal y social de los miembros de la familia durante proceso de mediación familiar.		
CEM8 - Participar y favorecer el trabajo en red con otros profesionales dentro y fuera del propio equipo.		
CEM9 - Promover el respeto, la atención y dignificación de los menores durante el proceso de mediación de modo que se garantice el cumplimiento de su protección y sus derechos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición teórica	24	100
Grupos de discusión, seminarios, trabajo en equipo	12	100
Evaluación	4	100
Tutoría	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva		
Actividades de clase práctica de aula		
Seminarios		
Tutorías en grupo		
Tutorías individualizadas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	5.0	10.0
Trabajos individuales y exposición oral	40.0	60.0
Trabajos de grupo	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: MEDIACIÓN FAMILIAR</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aspecto psicológico de la mediación</li> <li>• Los conflictos y su resolución. Aproximación sociocultural al conflicto. Definiciones del conflicto. Las fuentes del conflicto. Estrategias de resolución de conflictos</li> <li>• La mediación: teorías y conceptos. Historia de la mediación. Definición y diferencias entre mediación, negociación, arbitraje y litigio. Los ámbitos de aplicación de la mediación</li> <li>• Fundamentos de la mediación familiar. Modelos teóricos de mediación familiar. El rol del mediador familiar. La comunicación humana en la mediación familiar</li> <li>• Metodología de la mediación familiar. Fases de la mediación familiar.</li> <li>• Técnicas de mediación familiar</li> </ul>		

- Otros ámbitos de la mediación. La mediación comunitaria, social-cultural, penal y escolar

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Buscar información sobre los contenidos tratados		
CG2 - Analizar críticamente, gestionar y sintetizar información		
CG3 - Conocer las fuentes documentales básicas, así como de los modelos teóricos		
CG4 - Organizar y planificar el trabajo grupal e individual		
CG5 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos de forma oral y escrita		
CG6 - Tomar decisiones y resolver problemas		
CG7 - Realizar y recibir críticas a su trabajo académico		
CG8 - Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEM1 - Analizar en profundidad y de manera crítica los conflictos familiares que surgen en la dinámica familiar		
CEM2 - Utilizar diferentes alternativas profesionales para la resolución de conflictos		
CEM3 - Utilizar la mediación familiar como método de resolución de conflictos en el interior de la familia y de ésta con instancias externas de socialización		
CEM4 - Llevar a cabo estrategias y acciones concretas que fomenten la participación de las familias y cada uno de sus miembros de los procesos de mediación familiar.		
CEM5 - Fomentar las competencias de desarrollo personal y social de los miembros de la familia durante proceso de mediación familiar.		
CEM6 - Utilizar los recursos de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos familiares.		
CEM7 - Realizar proyectos de mediación familiar, así como realizar valoraciones sobre la eficacia de programas e informes técnicos, recomendaciones o asesoramientos familiares.		
CEM8 - Participar y favorecer el trabajo en red con otros profesionales dentro y fuera del propio equipo.		
CEM9 - Promover el respeto, la atención y dignificación de los menores durante el proceso de mediación de modo que se garantice el cumplimiento de su protección y sus derechos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Exposición teórica	24	100
Grupos de discusión, seminarios, trabajo en equipo	12	100
Evaluación	4	100
Tutoría	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Actividades de clase expositiva		
Actividades de clase práctica de aula		
Seminarios		
Tutorías en grupo		
Tutorías individualizadas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en clase	5.0	10.0
Trabajos individuales y exposición oral	40.0	60.0

Trabajos de grupo	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: PRACTICUM</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	PRÁCTICAS EXTERNAS	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	10	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento práctico del funcionamiento organizativo y de gestión de un centro de orientación, terapia y mediación familiar.</li> <li>Programas de orientación socio-familiar. Planificación y organización del centro.</li> <li>Principios para la orientación familiar. Estrategias para la orientación familiar . Primera entrevista y sucesivas. Diseño e implementación del proceso de orientación familiar. Atención a las relaciones familiares.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Buscar información sobre los contenidos tratados		
CG2 - Analizar críticamente, gestionar y sintetizar información		
CG3 - Conocer las fuentes documentales básicas, así como de los modelos teóricos		
CG4 - Organizar y planificar el trabajo grupal e individual		
CG5 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos de forma oral y escrita		
CG6 - Tomar decisiones y resolver problemas		
CG7 - Realizar y recibir críticas a su trabajo académico		
CG8 - Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEO1 - Capacidad para aplicar en profundidad conceptos y modelos teóricos propios de la orientación familiar		
CEO2 - Ser capaz de analizar y evaluar las necesidades familiares de una manera crítica y reflexiva.		
CEO3 - Identificar y prevenir problemas familiares relacionados con los cambios socioculturales y aquellos que son propios a la propia familia (estructura, relaciones, roles y normas, etc.)		

CEO4 - Identificar las familias en situación de riesgo y exclusión social y planificar e implementar propuestas de asesoramiento orientadas a mejorar su calidad de vida y bienestar social.		
CEO5 - Ser capaz de identificar y favorecer los principales recursos personales y sociales con los que dispone la familia		
CEO6 - Ser capaz de conocer e interpretar los principios éticos y morales en el ámbito de la orientación y mediación familiar, para terminar adquiriendo un compromiso deontológico en relación con la tarea profesional		
CEM1 - Analizar en profundidad y de manera crítica los conflictos familiares que surgen en la dinámica familiar		
CEM2 - Utilizar diferentes alternativas profesionales para la resolución de conflictos		
CEM3 - Utilizar la mediación familiar como método de resolución de conflictos en el interior de la familia y de ésta con instancias externas de socialización		
CEM4 - Llevar a cabo estrategias y acciones concretas que fomenten la participación de las familias y cada uno de sus miembros de los procesos de mediación familiar.		
CEM5 - Fomentar las competencias de desarrollo personal y social de los miembros de la familia durante proceso de mediación familiar.		
CEM6 - Utilizar los recursos de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos familiares.		
CEM7 - Realizar proyectos de mediación familiar, así como realizar valoraciones sobre la eficacia de programas e informes técnicos, recomendaciones o asesoramientos familiares.		
CEM8 - Participar y favorecer el trabajo en red con otros profesionales dentro y fuera del propio equipo.		
CEM9 - Promover el respeto, la atención y dignificación de los menores durante el proceso de mediación de modo que se garantice el cumplimiento de su protección y sus derechos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutoría	10	100
Grupos de discusión, seminarios, trabajo en equipo	25	100
Realización de actividades profesionales supervisadas	180	70
Realización de la memoria de prácticas y exposición.	25	20
Realización de informes	10	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Seguimiento personalizado a través de un tutor personal de prácticas, seguimiento de las sesiones y valoración grupal. Proyecto de intervención familiar.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
El alumno realizará un diario de las sesiones en las que participó. En este informe final recogerá el seguimiento que ha realizado del caso asignado. En este informe debe constar: la descripción de la problemática y estructura familiar, demanda de la familia (explícita e implícita), hipótesis de trabajo, líneas de intervención (puntos de trabajo previsto, desarrollo de las sesiones, tareas, etc.) y evaluación final del caso	50.0	50.0
Informe del tutor de prácticas	25.0	25.0
valoración final de las prácticas donde exponga su opinión de las mismas, aportaciones a su formación, valoración personal del tutor, funcionamiento del Centro con respecto a las familias, otras	25.0	25.0

valoraciones que el alumno estime oportunas		
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	8	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	8	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El objeto de estudio del Trabajo Fin de estará vinculado a cualquiera de las áreas de conocimiento de la titulación y será cada alumno quien seleccione la temática o ámbito de estudio. De ahí que no se puedan determinar de antemano los contenidos y descriptores propios de esta materia.</p> <p>Podrá orientarse dentro de una de las siguientes alternativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de un programa de orientación familiar desde un enfoque innovador y su posible aplicación, mediante un análisis crítico de su implantación desde todas las perspectivas posibles.</li> <li>- Elaboración de un proyecto de investigación en el ámbito familiar y aplicación de metodologías y técnicas de investigación</li> <li>- Estudio de un tema profundizando en los antecedentes del mismo y estado actual del tema, acompañado o no de aplicación empírica o cuantificación de la problemática estudiada en el entorno socioeducativo.</li> </ul> <p>Para ello, se establecen una serie de elementos comunes que debe incluir un Trabajo Fin de Master como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera parte: título, datos autor y director, titulación, universidad, agradecimientos, índice de contenidos, etc.</li> <li>- Segunda parte: justificación del tema, introducción, objetivos, contenidos, metodología, contribución del trabajo, conclusiones, líneas abiertas, etc.</li> <li>- Tercera parte: bibliografía.</li> <li>- Cuarta parte: anexos, apéndices,</li> </ul> <p>Según el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario "concluirán con la defensa pública de un trabajo de fin de Máster que tendrá entre 6 y 30 créditos". Constituye la memoria final de los estudios conducentes al título de máster. El Trabajo Fin de Máster tiene carácter obligatorio para el alumnado matriculado en el mismo</p> <p>Asimismo, la adaptación de la normativa para los títulos oficiales de Máster elaborada por la Universidad de Murcia determina que El TFM tiene como objetivo la iniciación a la actividad investigadora mediante una investigación original e inédita y de estructura y calidad científicas dirigido que verse sobre los contenidos del Máster.</p>		

El TFM consistirá en la realización, presentación y defensa pública de un proyecto o trabajo en el que se manifiesten los conocimientos, competencias y aptitudes adquiridos a lo largo del Máster.

La Comisión Académica del Máster designará a cada alumno y alumna un Tutor de Trabajo de Fin de Máster, perteneciente al profesorado con categoría de doctor integrante del Máster y que tenga vinculación contractual o funcional con la Universidad de Murcia: máximo de 2 alumnos por tutor.

El tema objeto de investigación del TFM será elegido por el alumnado de entre los ofertados por el profesorado que imparta docencia en el Máster. Para la presentación y defensa del TFM, se dispondrá de las convocatorias legalmente establecidas.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Buscar información sobre los contenidos tratados

CG2 - Analizar críticamente, gestionar y sintetizar información

CG3 - Conocer las fuentes documentales básicas, así como de los modelos teóricos

CG4 - Organizar y planificar el trabajo grupal e individual

CG5 - Utilizar adecuadamente los conceptos básicos de forma oral y escrita

CG6 - Tomar decisiones y resolver problemas

CG7 - Realizar y recibir críticas a su trabajo académico

CG8 - Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEO1 - Capacidad para aplicar en profundidad conceptos y modelos teóricos propios de la orientación familiar

CEO2 - Ser capaz de analizar y evaluar las necesidades familiares de una manera crítica y reflexiva.

CEO3 - Identificar y prevenir problemas familiares relacionados con los cambios socioculturales y aquellos que son propios a la propia familia (estructura, relaciones, roles y normas, etc.)

CEO4 - Identificar las familias en situación de riesgo y exclusión social y planificar e implementar propuestas de asesoramiento orientadas a mejorar su calidad de vida y bienestar social.

CEO5 - Ser capaz de identificar y favorecer los principales recursos personales y sociales con los que dispone la familia

CEO6 - Ser capaz de conocer e interpretar los principios éticos y morales en el ámbito de la orientación y mediación familiar, para terminar adquiriendo un compromiso deontológico en relación con la tarea profesional

CEO7 - Adquirir e implementar habilidades y estrategias de asesoramiento y comunicación familiar

CEM1 - Analizar en profundidad y de manera crítica los conflictos familiares que surgen en la dinámica familiar

CEM2 - Utilizar diferentes alternativas profesionales para la resolución de conflictos

CEM3 - Utilizar la mediación familiar como método de resolución de conflictos en el interior de la familia y de ésta con instancias externas de socialización

CEM4 - Llevar a cabo estrategias y acciones concretas que fomenten la participación de las familias y cada uno de sus miembros de los procesos de mediación familiar.

CEM5 - Fomentar las competencias de desarrollo personal y social de los miembros de la familia durante proceso de mediación familiar.

CEM6 - Utilizar los recursos de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos familiares.

CEM7 - Realizar proyectos de mediación familiar, así como realizar valoraciones sobre la eficacia de programas e informes técnicos, recomendaciones o asesoramientos familiares.

CEM8 - Participar y favorecer el trabajo en red con otros profesionales dentro y fuera del propio equipo.

CEM9 - Promover el respeto, la atención y dignificación de los menores durante el proceso de mediación de modo que se garantice el cumplimiento de su protección y sus derechos.

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría	30	100

Estudio y trabajo autónomo del alumno	150	0
Exposición y defensa oral	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutorías individualizadas		
Tutorías en grupo		
Estudio y Trabajo Autónomo del alumno		
Evaluación y Examen de las Competencias Adquiridas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La defensa del Trabajo Fin de Máster tendrá una duración aproximada de 60 minutos, de los cuales el alumno expone su trabajo en 20 o 25 min. y, a continuación, el tribunal iniciará un debate con el alumno. El tribunal estará compuesto por tres profesores del máster. Calificación del Trabajo Fin de Máster: el Tribunal juzgará la calidad del trabajo presentado, así como la exposición y defensa del mismo, dando una calificación diferente para cada uno de los dos aspectos: el trabajo realizado, por un lado, y la exposición y defensa del mismo, por otro. La calificación del trabajo será acordada por el tribunal, que tendrá en cuenta la calidad de la documentación, la metodología, los resultados, así como la defensa del mismo llevada a cabo en acto público. El tribunal tendrá en cuenta el informe realizado por el/la tutor/a, y trasladará al acta correspondiente proporcionada por la Secretaría del centro la correspondiente calificación numérica (de 0 a 10).	100.0	100.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Murcia	Profesor Contratado Doctor	21.0	100.0	0.0
Universidad de Murcia	Catedrático de Escuela Universitaria	7.0	100.0	0.0
Universidad de Murcia	Profesor Titular de Universidad	14.0	100.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

## 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGIC de los Centros de la Universidad de Murcia.

Nuestro Sistema de Garantía Interna de la Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC07-Evaluación del aprendizaje y PC11-Resultados académicos.

El procedimiento de evaluación del aprendizaje (PC07) establece el modo en el que los Centros de la Universidad de Murcia definen y actualizan las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada una de las titulaciones. Toma como referencia, además de los propios Estatutos de la UMU y el conjunto del SGIC diseñado, el plan de estudios de cada titulación y la Normativa sobre evolución y revisión de exámenes.

El procedimiento de resultados académicos (PC11) recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.

La especificación completa del proceso PC07 y la del resto de procesos del SGIC está incluida en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad que se anexa a este documento.

Además, la existencia de un Trabajo Fin de Máster, con una duración prevista de 8 ECTS, permite valorar, como el RD 1393 de 30/10/2007 indica, las competencias asociadas al título.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad">http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede al ser un título de nueva implantación.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05097021Z	JOSÉ LUIS	PARADA	NAVAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE EDUCACIÓN (CAMPUS DE ESPINARDO)	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jlpn@um.es	699229739	868884146	COORDINADOR DEL MÁSTER
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
21378331S	CONCEPCIÓN ROSARIO	PALACIOS	BERNAL
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. TENIENTE FLORESTA, 5	30003	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicesdoc@um.es	648169908	868883506	VICERRECTORA DE ESTUDIOS
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00251934S	MARÍA CONCEPCIÓN	MARTÍN	SÁNCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
FACULTAD DE EDUCACIÓN (CAMPUS DE ESPINARDO)	30100	Murcia	Murcia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decaedu@um.es	648288252	868884146	DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :Bloque 2.1 Justificacion.pdf

**HASH SHA1** :xSoS34J/GMUDIN/F3F1ZDIpoiMk=

**Código CSV** :103857478651776894405814

**Ver Fichero**: Bloque 2.1 Justificacion.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :Bloque 4.1 Sistemas de información previo.pdf

**HASH SHA1** :DQ4VmHtOHKLczvQGpeB5uleIUE=

**Código CSV** :93486474394042174973255

**Ver Fichero**: Bloque 4.1 Sistemas de información previo.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :Bloque 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

**HASH SHA1** :H1DbXgrVk+OZOvhTssUyHume970=

**Código CSV** :103857489924563202319067

**Ver Fichero**: Bloque 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :Bloque 6.1 Profesorado.pdf

**HASH SHA1** :PDjPc4rzITF/k4PRAL+R3AY0S2c=

**Código CSV** :103857499553028152766129

**Ver Fichero**: Bloque 6.1 Profesorado.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre** :Bloque 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

**HASH SHA1** :KOyw7cOX8maAZhmKDqmPaQUWLyg=

**Código CSV** :93486506960683088722088

**Ver Fichero**: Bloque 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :Bloque 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf

**HASH SHA1** :HkPNrBp4Xf4Mp0s9U+vX7khRqBw=

**Código CSV** :103857504766368150555763

Ver Fichero: Bloque 7.1 Justificacion de los medios materiales disponibles.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :Bloque 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

**HASH SHA1** :yZ6wii4tO47xyIVCK1p9aVxN4gc=

**Código CSV** :93486526798024615701979

Ver Fichero: Bloque 8.1 Justificacion de la estimacion de valores cuantitativos.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre** :Bloque 10.1 Cronograma de implantación.pdf

**HASH SHA1** :3Ov3HlcoBgsnnIUcjUn5XbFqgVM=

**Código CSV** :95386685338246307697682

**Ver Fichero**: Bloque 10.1 Cronograma de implantación.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre** :Delegación de Firma.pdf

**HASH SHA1** :9CL/CyC0I7vhh0DkXA6obFwq2+A=

**Código CSV** :93486557502763148803329

Ver Fichero: Delegación de Firma.pdf

